



TRABAJO DE FIN DE GRADO

«LAS RETÓRICAS LATINAS COMPLUTENSES DEL XVI:
HACIA LA EDICIÓN DIGITAL DE LA CARTA DEDICATORIA
DE LA *RHETORICA INSTITUTIO* DE MARTÍN DE SEGURA»

Autor: Pablo Moreno Basadre

Tutora: Dr.^a D.^a María Violeta Pérez Custodio

Grado en Filología Clásica

Curso académico 2022-2023

Fecha de presentación: 26/05/2023



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ÍNDICE

Resumen y palabras clave	1
I. Introducción	2 - 4
II. La historia de la retórica: panorama general	4
II.1. La retórica clásica.....	4 - 6
II.2. La retórica humanística: el foco de Alcalá (ss. XV - XVI)	7 - 10
III. Martín de Segura, <i>Matutensis</i>	10
III.1. Datos bio-bibliográficos	10 - 11
III. 2. <i>Rhetorica institutio, in sex libros distributa</i>	12 - 13
IV. Texto-muestra de la <i>Rhetorica</i> : La carta dedicatoria al príncipe Felipe de Austria ...	13
IV.1. El texto: estructura, función y contenido	13 - 14
IV.2. Edición filológica: criterios de edición y traducción	15
IV.2.1. Criterios de edición	15
IV.2.2. Edición, traducción y notas.....	16 - 23
IV.3. Edición académica digital	24
IV.3.1. Introducción	24 - 26
IV.3.2. El código fuente de la carta dedicatoria	27 - 28
V. Conclusiones	29
VI. Bibliografía	30
VI.1. Fuentes primarias.....	30
VI.2. Ediciones modernas, traducciones y estudios	31 - 33

RESUMEN: Dentro de un marco de estudio de las retóricas latinas publicadas en Alcalá durante el siglo XVI, el presente trabajo ofrece una muestra de doble edición filológica: tradicional y digital. Su punto de partida ha sido la *Rhetorica Institutio* (1589) de Martín de Segura, de la cual se ha editado la carta dedicatoria al futuro Felipe III, acompañada de traducción anotada. Este doble formato de edición del texto pretende ofrecer un ejemplo de aplicación de los lenguajes informáticos de marcado al campo de la Filología Clásica. Las ediciones están introducidas por sendos apartados contextuales que van de lo general a lo particular: desde unas breves notas de la retórica grecolatina hasta la producción complutense y, dentro de ella, la figura y las obras de Martín de Segura. La edición digital está introducida por un panorama sobre la digitalización de la filología y el lugar que ocupa XML en ella. Cierran este trabajo el apartado de conclusiones y la bibliografía utilizada, dividida en fuentes primarias y secundarias.

PALABRAS CLAVE: retórica, Martín de Segura, carta dedicatoria, edición académica digital, XML.

ABSTRACT: Under the framework of the Latin rhetoric titles published in Alcalá during the XVIth Century, the present work offers a sample of double philological edition: a traditional and a digital one. Its starting point was Martín de Segura's *Rhetorica Institutio* (1589), whose dedicatory letter to future king Philip III has been edited and annotated. The said double editing format attempts to offer an example of application of markup languages in the field of Classical Philology. Both editions are introduced by contextualizing chapters, organized from general to particular: from brief notes of classical rhetoric to Complutense production and, inside this last one, Martín de Segura's profile and works. The digital edition is introduced by an outlook on the digitization of philology and the role XML plays in it. These pages are closed by the conclusion chapter and the used bibliography, divided into primary and secondary sources.

KEY WORDS: rhetoric, Martín de Segura, dedicatory letter, scholarly digital edition, XML.

I. Introducción

Partiendo de una máxima de aplicabilidad, científica y personal, el propósito último de este trabajo de fin de grado ha sido intentar dotarlo de un carácter interdisciplinar, por considerarlo fundamental en la investigación moderna. Para ello, se han seleccionado dos ciencias de afinidad cada vez mayor, como son la Filología Clásica y la codificación informática de documentos, con el objetivo de componer, de forma simultánea, la edición filológica (en formato analógico) y la edición digital de un texto escrito en latín humanístico.

Este trabajo de fin de grado tiene como referencia la labor del grupo “Elio Antonio de Nebrija” de la Universidad de Cádiz (HUM251), dirigido por el Prof. D. José María Maestre Maestre, y la aportación editorial en el campo del latín humanístico de la colección *Palmyrenus*, del Instituto de Estudios Humanísticos y ahora, además, enmarcada en la red internacional de excelencia Europa Renascens. Biblioteca Digital de Humanismo y Tradición Clásica (I). España y Portugal (FFI2015-69200-REDT). De ella, la edición de los *Ejercicios de Retórica* de Alfonso de Torres (Alcalá, 1569)¹ de la Prof.^a D.^a María Violeta Pérez Custodio, tutora de este trabajo, ha resultado de gran interés para la redacción de la edición filológica por ser un modelo de traducción certera y de estructuración meticulosa.

Tampoco se ha desarrollado esta idea únicamente en el marco del año corriente, sino que es fruto de un proyecto y tutela que comienzan en el año 2020. Entre los cursos 2020/2021 y 2021/2022 tuve la oportunidad de ser alumno colaborador de la Prof.^a Pérez Custodio participando en el proyecto de innovación y mejora docente “Biblioteca digital de autores grecolatinos del Grado de Filología Clásica (UCA)” (sol-202000161715-tra), curso 2020/2021 (<https://estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com/2021/03/proyecto-de-innovacion-biblioteca.html>)² liderado por el Prof. D. Antonio Dávila Pérez. Con su inestimable dedicación y apoyo, durante dicho periodo pude aprender el uso del gestor de referencias bibliográficas Zotero, llevando a cabo dos tareas: en primer lugar, la recopilación de ediciones de autores clásicos latinos impresas entre los siglos XV y XVI que hubiesen sido digitalizadas. Y, posteriormente, la cuidadosa introducción y revisión de metadatos para describir la información recogida (título, género, impresor, etc.).

¹ PÉREZ CUSTODIO, V. (2003) (ed.), *Alfonso de Torres. Ejercicios de retórica*, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos – C.S.I.C.

² DÁVILA PÉREZ, A. (2020), *Biblioteca digital de autores grecolatinos del Grado de Filología Clásica(UCA)*.

Ambas constituyen una parte fundamental de la composición de una edición digital, como se explicará más adelante.

Estos esfuerzos se han visto generosamente reconocidos con la concesión de una Beca de Colaboración por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España al proyecto que presenté, tutelado por la Prof.^a Pérez Custodio, titulado “*Aportación de un repertorio de retóricas latinas del siglo XVI a la Biblioteca Digital Grecolatina del Grado en Filología Clásica y elaboración de un texto-muestra de edición digital*”, curso 2022/2023. Dicho proyecto se materializa en este trabajo de fin de grado, a través de la reunión y aplicación de estas competencias y metodologías adquiridas en la Doble Titulación con Filología Hispánica que actualmente curso.

Para la preparación de la edición física, se han localizado varios ejemplares digitalizados de la primera edición de la *Rhetorica institutio* (1589) de Martín de Segura entre diferentes repositorios virtuales y han sido reunidas y etiquetadas adecuadamente en el gestor de referencias Zotero (cf. nota 2). Posteriormente, se han elaborado la edición crítica, conforme a los criterios ortográficos actuales, así como la traducción y notas de la carta dedicatoria que encabeza la obra. La edición digital se ha llevado a cabo entre dos fases. Una primera, dedicada al aprendizaje del lenguaje informático mediante los materiales del proyecto de innovación y mejora docente “I-digital! introducción en el grado de Filología Clásica de los recursos y herramientas para la edición crítica digital”³ (sol-201600063865-tra), curso 2016-2017 (<http://idigital.esy.es/>) del Prof. Dávila Pérez. Posteriormente, se ha redactado la misma carta dedicatoria, pero en forma de código informático aplicando lo aprendido conforme a los estándares internacionales “TEI” (*Text Encoding Initiative*), un área de investigación emergente que emplea el lenguaje de marcado XML (*Extensive Markup Language*) aplicado a las Humanidades. La finalidad de este lenguaje es describir un manuscrito o un impreso y sus elementos internos en su totalidad de una forma comprensible por cualquier ordenador. Todo ello, complementado por el corpus de diferentes impresos reunidos en Zotero.

Las ideas presentes en el cuerpo del trabajo serán tanto la viabilidad de la unión entre Filología Clásica e Informática, como la vitalidad que con esta se puede conferir a un texto humanístico de retórica. Para ello se ha esbozado, en primer lugar, una perspectiva de la dilatada tradición del arte retórica y su práctica en los siglos XV y XVI.

³ DÁVILA PÉREZ, A. (2018: 347-352), “I-digital! Introducción en el grado de Filología Clásica de recursos y herramientas para la edición crítica digital” en *II Jornadas de Innovación Docente. 4, 5 y 6 de julio de 2017*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Se ha insertado, a continuación, la *Rhetorica institutio* de Martín de Segura en este contexto, repasando los datos conocidos del autor, describiendo su obra y sus fuentes clásicas. La última parte ha sido dividida entre la edición crítica, traducción y notas de la carta dedicatoria del manual y su correspondiente edición digital, tras unas notas sobre los estándares TEI y en torno a la función y el potencial del lenguaje XML.

II. La historia de la retórica: panorama general

Desde su primitivísimo origen forense hasta los libros de estilo de la editorial moderna, la disciplina retórica no ha dejado de ser compañera del ser humano, ya social, ya como individuo. Por lo tanto, es natural que, en una tradición tan prolongada, su definición no se haya mantenido inalterada en la diacronía. Y precisamente es en esta versatilidad donde parece encontrarse su buena fortuna, en la adopción por parte de cada época de los elementos teórico-prácticos más convenientes a su contexto.

II.1. La retórica clásica

El primer método retórico, según la tradición⁴, fue compuesto en la Magna Grecia a mediados del siglo V a.C. y dedicado al ámbito judicial por Córax (Κόραξ). Su fin era el de ofrecer a los ciudadanos alzados de Siracusa y Agrigento una herramienta con la que poder recuperar los bienes que les habían sido expropiados durante la tiranía de Gelón (Γέλων) y su sucesor Hierón (Ίέρων). Ante la ausencia de pruebas y registros de propiedad, la argumentación debía ser sustentada en la probabilidad y en la verosimilitud (τὰ εἰκότα), fallando con frecuencia los procesos en favor de lo que parecía verdad y no en favor de aquello que verdaderamente lo era. Su discípulo, Tisias (Τισίας), escribió una «τέχνη» (*ars*) en la que extendía la teoría de la probabilidad de su maestro y aportaba ejemplos prácticos para ello y para el aporte de pruebas.

Asentadas las bases de toda una disciplina, tras la primera sofística surgió el primer gran hito de la retórica clásica con la figura de Aristóteles y su Τέχνη ῥητορικὴ (*Ars rhetorica*), del siglo IV a. C. Se trata del primer gran manual conocido y uno de los más influyentes en la materia, por ofrecer múltiples innovaciones y una práctica sistematización de su contenido. Por ello, pueden ser interpretadas como notas para sus lecciones, posteriormente editadas. Aunque hoy se han propuesto divisiones modernas⁵,

⁴ RICO VERDÚ (1973: [3]) recoge notas de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano.

⁵ MURPHY (1988: 37, 38) propone una división en cinco partes: Introducción, Premisas materiales, Formas de los argumentos, Lenguaje para la presentación de las pruebas (Estilo) y Ordenación de las pruebas.

tradicionalmente la obra se reparte entre tres libros, dedicándose el primero al orador, al oyente el segundo y al discurso mismo el tercero. Aunque el estagirita empleó en su obra el método crítico de su maestro, Platón, el método lógico-deductivo que desarrolló fue de total originalidad. Después de trazar unos límites para la correcta definición del arte retórica, presenta su aportación fundacional de la lógica occidental: el silogismo. Además de ello, establece la división tripartita, todavía hoy vigente, de las clases de discursos en judicial, deliberativo y epidíctico⁶.

En torno al año 90 a. C. apareció en Roma la *Rhetorica ad Herennium*, el manual más antiguo conservado en latín y uno de los más extensos. Fue atribuida, durante algunos años a Cicerón ante la notable proximidad de su estilo y contenido⁷. La crítica la sitúa en torno a la época de Sila y sugiere la autoría de Cornificio, con autoridad de Quintiliano⁸. Así, el Pseudo-Cicerón en el libro I de su obra estableció y desarrolló profusamente materias tan conocidas como son las facultades del orador: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *pronunciatio*. Tras dedicar el segundo libro completo al género jurídico, en el tercero, además de teorizar sobre el deliberativo y el epidíctico, dedica prácticamente la mitad final a un tratado de mnemotecnica⁹. Añadido a todo ello, el libro IV contiene la también célebre división de los tres géneros de la retórica en *genus sublime*, *medius* y *humile*, atendiendo a la ordenación y al ornato del discurso, desde la forma más elevada, hasta la más corriente u ordinaria. Aunque carecía de pretensiones de originalidad, consiguió reunir y armonizar las teorías ya existentes, especialmente las de Aristóteles y Hermágoras, adaptando el aparato terminológico de la retórica griega al latín, que se ha impuesto hasta nuestros días.

Pero el modelo culminante de la retórica, no solo para la latinidad, sino para toda la historia de esta arte, lo define la monumental obra de Marco Tulio Cicerón. Además de los numerosos discursos, el orador del Arpino compuso una sola obra técnica, en el año 86 a.C., el tratado *De Inventione*, del que renegaría en su madurez como obra joven y presuntuosa. Su éxito en el proceso de Sexto Roscio, para el que hubo de acusar de un delito de corrupción al liberto Crisógono, uno de los adelantados de Sila, parece que fue el incentivo para su viaje «formativo» por Grecia en el 79 a. C. Allí asimiló las doctrinas filosóficas de Platón y Aristóteles que se reflejarían sobremedida en su obra teórica

⁶ RICO VERDÚ (1973: 7).

⁷ MURPHY (1988: 125).

⁸ MENÉNDEZ PELAYO (1974: 113, nota 1).

⁹ MENÉNDEZ PELAYO (1974: 113, nota 1); MURPHY (1988: 130).

posterior. En el 55 a. C. concluyó su obra más importante, el *De Oratore*. Está compuesto bajo la forma de diálogo y trata los requisitos del orador, las partes de la retórica, así como la elocución y la pronunciación. A esta obra se añaden el *Brutus* y el *Orator*, también en forma dialogada. Aunque el arpinate trazó en el primero una historia de la elocuencia latina, ambos tratados orbitaban de fondo en torno a la antigua polémica entre aticismo y asianismo. La obra retórica de Cicerón tiene una conexión directa con la filosofía y la ética ya que reclama la necesidad de una extensa cultura y virtud para el futuro orador, lo cual, unido a su estructura dialógica, entronca directamente con la tradición platónica y aristotélica.

Con la institución del Imperio, se extinguió, en la práctica, el género deliberativo, sometido a la decisión del emperador, mientras que se mantuvo el judicial en algunos procesos senatoriales¹⁰. Por lo tanto, la retórica, sobre todo epidíctica, empezó a difundirse de forma mucho más notable por el resto de los géneros, adquiriendo gran importancia entre los principales autores augústeos. Los oradores de la época lamentaban la disolución del género y el perjuicio que suponía para los sistemas de enseñanza. El calagurritano Marco Fabio Quintiliano, no obstante, fue una figura de gran éxito pues concibió su *Institutio Oratoria* con una original visión de conjunto, fruto de sus veinte años como maestro. Así, reunió las principales doctrinas y modelos retóricos hasta entonces (principalmente Aristóteles, Hermógenes, Catón y Cicerón) en doce libros y, por primera vez, de forma coherente entre ellos. La factura de la obra es claramente programática, sosteniendo que el orador debe formarse prácticamente desde su nacimiento y que se debe atender incluso a la educación de la madre o del aya. Y es que la finalidad del tratado era formar al estudiante como *vir bonus*, pues sería un futuro «orador-filósofo-estadista»¹¹ (en estrecha relación con el binomio oratoria-virtud de Cicerón).

¹⁰ GARCÍA Y CALDERÓN (1996: 24, 25).

¹¹ MURPHY (1988: 240-244) dedica unas páginas interesantes a la definición del *vir bonus*, con una profusa caracterización de los atributos y acciones que le son propios.

II.2. La retórica humanística: el foco de Alcalá (ss. XV - XVI)

Resulta sorprendente el rápido florecimiento que experimentó la Universidad de Alcalá de Henares desde su fundación, fácilmente explicado, sin embargo, por el brío y el patronazgo directo del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (O.F.M). Tras un intento frustrado de finales del siglo XIII y por parte del arzobispo Carrillo, fue fundada como tal en 1499 bajo el nombre de Colegio de San Ildefonso¹². Contando con el apoyo de los Reyes Católicos, Cisneros pudo diseñar una universidad innovadora orientada hacia tres objetivos. Los dos primeros orbitan en torno a la formación tanto de los predicadores y futuros ejecutores de sus reformas religiosas, como de los dirigentes de la todavía inestable corona de España, cada vez más abierta a Europa y al Nuevo Mundo. El tercero, de gran relevancia, se asentaba en el impulso humanístico de la depuración de la lengua latina, acompañada del griego y el hebreo. Así, contaba con facultades de Teología, Derecho Canónico y Artes, a las que se añadió, en 1514, la de Medicina. La historia de la imprenta en Alcalá de Henares se inicia el 22 de noviembre de 1502¹³ en el taller de Estanislao Polono¹⁴ con la impresión de la *Vita Christi Cartuxano*, de Ludolfo de Sajonia, traducida por Ambrosio Montesino, ambos pertenecientes a la orden franciscana.

Rápidamente se instalaron en Alcalá distintos impresores de cuyas galeras surgieron numerosas ediciones que alcanzaron su máximo exponente con la monumental *Biblia políglota complutense*, de 1520. La impresión de las principales obras sobre retórica comenzó en 1511, con el título *Opus absolutissimum rhetoricorum Georgii Trapezuntii* de Hernando Alonso de Herrera (1460-1527¹⁵), en el taller de Arnaldo Guillermo de Brocar¹⁶. Este humanista inauguró las cátedras de retórica y gramática en la Universidad de Alcalá por petición de Cisneros, por lo que cabe la posibilidad de que empleara su obra en las aulas, al menos hasta 1513¹⁷ cuando se traslada a Salamanca. Herrera en su *Opus absolutissimum...* elabora una interesante interpretación de los *Rhetoricum libri V* de Jorge de Trebisonda. El cretense proponía una aproximación fiel a Cicerón, que posteriormente se consolidaría por la tendencia estética emergente en el

¹² GUTIÉRREZ TORRECILLA (1996).

¹³ MARTÍN ABAD (1991: 51).

¹⁴ *Ibid.* De origen polaco, junto con el alemán Meinardo Ungut, fueron llamados expresamente a Sevilla por los Reyes Católicos desde Nápoles en 1490.

¹⁵ RUIZ CASTELLANOS (1993); MAÑAS NÚÑEZ (2002).

¹⁶ MARTÍN ABAD (1991: 214, 215).

¹⁷ SÁNCHEZ MANZANO (2008).

estilo ciceroniano¹⁸, así como una actualización de los preceptos de Dionisio de Halicarnaso y Hermógenes¹⁹. Herrera, tras una detallada biografía del autor, alaba la cualidad de la obra que comenta y la sitúa en el término medio perfecto entre Cicerón y Quintiliano, lo cual, según el comentarista, ofrece la restauración de la retórica. Ambos humanistas coinciden en entender la retórica como «ciencia civil», es decir, adscrita al género judicial. El libro segundo se dedica a la confirmación, refutación y a otras partes del discurso, mientras que el tercero, a la dialéctica. En este caso, Trebisonda recoge algunos contenidos generales sobre el tema, que fueron generosamente ampliados por Herrera, que la plantea como herramienta para la retórica, insistiendo en la relación entre ambas. El libro cuarto desarrolla los géneros deliberativo y demostrativo, aportando ejemplos de Quintiliano y Aristóteles, y el quinto expone la elocución. Herrera presenta la obra como ciceroniana en su conjunto, con profunda y útil influencia helénica y bizantina, y parte de un conocimiento supuesto de la *Rhetorica ad Herennium*, destacando los contenidos que esta no le ofrecía, para ampliarlos²⁰.

Tras la obra de Herrera, que es, como se ha dicho, una adaptación de la de Trebisonda, poco después aparece en Alcalá el manual del maestro Elio Antonio de Nebrija²¹: su *Artis Rhetoricae Compendiosa Coaptatio ex Aristotele, ex Cicerone et Quintiliano*, en el año 1515 por Arnaldo Guillelmo²². Ha sido y es objeto de opiniones diversas, por confesar un septuagenario Nebrija instado por Cisneros que ya no era posible aportar nada más al género. No obstante, gozó de gran éxito y fue tomada como texto en muchos centros de estudio²³. En el prólogo, Nebrija define la retórica como arte para dominar la fortuna, siendo el más difícil, pues solo podrá aprenderla el hombre bueno y versado²⁴. De esta obra se hicieron posteriores ediciones en 1529 (Alcalá, por Miguel de Eguía) y 1583 (Granada²⁵), siendo también reeditada en el siglo XVIII por Gregorio Mayans en 1771²⁶, que reúne sus fuentes principales: Cornificio, Quintiliano y, en menor medida, Cicerón. La proximidad de publicación entre dos manuales de retórica en la Universidad de Alcalá, no volviendo a editarse la de Herrera y reimprimiéndose la segunda, como ya se ha dicho, otras dos veces en menos de un siglo, unido al

¹⁸ LÓPEZ GRIGERA (1994: 51).

¹⁹ SÁNCHEZ MANZANO (2008).

²⁰ SÁNCHEZ MANZANO (2008).

²¹ GIL (2021: 13). O *Lebrija*, según la forma acuñada por el Prof. Dr. D. Juan Gil.

²² MARTÍN ABAD (1991: 236, 237).

²³ MARTÍ (1972: 83, 84).

²⁴ RICO VERDÚ (1973: 155, 156).

²⁵ MENÉNDEZ PELAYO (1974: 626).

²⁶ *Ibíd.*

«intercambio» de cátedras en 1513 entre Herrera, que marchó a Salamanca y Nebrija, que acudió a Alcalá²⁷, parece ofrecer ecos de una posible polémica²⁸.

Uno de los grandes recuperadores de la retórica clásica en Alcalá fue Alfonso García de Matamoros (†1572²⁹). Como le sucedía a Quintiliano, su obra también es producto de una amplia experiencia docente repartida entre Játiva y Valencia, donde pasó once años, y el Colegio de San Ildefonso, cuya cátedra menor³⁰ de retórica ocupó desde 1542 durante seis años hasta que publicó su primera obra de retórica³¹. En 1545 se convocó el Concilio de Trento iniciando la Contrarreforma ante el protestantismo. Uno de los asuntos de mayor urgencia era la predicación, que debía apartar de sus sermones las discusiones teóricas de la Biblia para centrarse en una exposición práctica dirigida al pueblo³². La obra de Matamoros se verá dividida por el concilio, pues poco después, en 1548, publica su *De ratione dicendi libri duo* en el taller de Juan de Brocar. Obra donde dedica el primer libro al género demostrativo y el segundo, al deliberativo. Más interesante resulta la obra *De tribus dicendi generibus, siue de recta informandi styli ratione commentarius*, del año 1570, impresa en la oficina de Andrés de Angulo³³. Se publica siete años después de la clausura del Concilio de Trento y, si bien no admite las innovaciones de Vives o del Brocense, examina los tres estilos retóricos aportando fundamentalmente ejemplos de Cicerón.

Alfonso de Torres (c. 1519-1584³⁴) es el primero de nuestra selección que, habiendo sido completamente educado en las ya maduras aulas alcalaínas, pasó a ocupar una cátedra en la misma universidad. Ocupó una cátedra menor de retórica entre 1560 y 1572, cuando obtuvo la cátedra mayor que había quedado vacante por el fallecimiento de García de Matamoros. Establecemos entonces una sucesión de autores que desempeñaron la cátedra mayor de la Universidad de Alcalá, para la que publicaron sus manuales de retórica y que ocuparon hasta su muerte, comenzando por García de Matamoros, seguido de Alfonso de Torres y Martín de Segura, al que se dedican estas páginas. Así, el Maestro

²⁷ MAÑAS NÚÑEZ (2002).

²⁸ LÓPEZ GRIGERA (1994: 57).

²⁹ PÉREZ CUSTODIO (2003: XXIII). Remite a LÓPEZ DE TORO (1943: 26, 31).

³⁰ RICO VERDÚ (1973: 123). Obtuvo la principal en 1550.

³¹ *Ibid.*

³² MARTÍ (1972).

³³ MARTÍN ABAD (1991: 883-884). Junto a este título imprime su tercera obra *De methodo concionandi*, manifiestamente dedicado a la predicación.

³⁴ PÉREZ CUSTODIO (2003: XVII). Estima una edad de nacimiento en base al año de obtención del bachillerato y a la edad mínima que la Universidad Complutense exigía para la graduación de la magistratura.

Torres publicó en 1579 las *Tabulae breues et compendiariae in duos tomos* en la imprenta de Juan Íñiguez de Lequerica. En ella divide la oración, siguiendo el esquema clásico, en exordio, narración, confirmación y peroración, y declara la elocución como la parte más difícil, dividiéndola en elegancia, dignidad y composición. En esta última, a su vez la más difícil de las tres, clasifica la unión de las palabras para alcanzar su perfección, atendiendo incluso a la naturaleza de sus sonidos, a la extensión del período o al ritmo. Subordina la pronunciación a la elocución como su recta ejecución y considera la memoria como continente de todo lo demás³⁵. Torres había impreso, además, sus *Rhetoricae Exercitationes* en el año 1569 en el taller de Juan de Villanueva³⁶, obra que constituye una paráfrasis de los *progymnasmata* de Aftonio. Con dicha obra Torres ofrecía a los estudiantes un manual para la práctica de la composición, siguiendo la tendencia de restauración de los ejercicios griegos³⁷, que se usaban en las escuelas de toda Europa.

III. Martín de Segura, Matutensis

III.1 Datos bio-bibliográficos

Sobre la vida del Maestro Martín de Segura, catedrático de la Universidad de Alcalá, se conoce con firmeza los cargos que ocupó en esta y su lugar de nacimiento. Sobre su origen en el pueblo riojano de Matute, únicamente conservamos las formas latinas del gentilicio, siendo la más temprana conocida la que se encuentra en la portada misma de su obra gramática de 1580: *Matutensis*. La retórica (1589), que sigue prácticamente el mismo modelo de portada que el tratado anterior, muestra la misma forma. Presenta además una segunda variante del apellido en el «epigrama encomiástico»³⁸ compuesto por Luis Tribaldos de Toledo³⁹ para el «M[agistrum] Martinum Seguram Matutaeum». Nicolás Antonio no lo recogió en la primera edición de la *Bibliotheca hispana nova*⁴⁰ en 1672, apareciendo en la segunda edición casi un siglo después entre las entradas de «Sarabia» y «Stephanus»⁴¹. Pero esta segunda edición, aunque ricamente ampliada con varios índices y entregada a los talleres de Ibarra, contiene una errata en el gentilicio de nuestro autor: «*Martinus de Segura, matritensis*».

³⁵ RICO VERDÚ (1973: 217-219).

³⁶ PÉREZ CUSTODIO (2003: CXII).

³⁷ PÉREZ CUSTODIO (2003: LXIII).

³⁸ SEGURA (1589: ¶ 4r).

³⁹ ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001). Fue profesor en Alcalá a finales del siglo XVI, componiendo diversos poemas introductorios para las obras de otros humanistas. Sería preceptor del Marqués de Villamediana.

⁴⁰ ANTONIO (1672), tomo II, p. 90.

⁴¹ ANTONIO (1788), tomo II, p. 111.

Sus contemporáneos rápidamente se hicieron eco de ello, pues José Antonio Álvarez y Baena lo incluyó en su diccionario histórico *Hijos de Madrid*⁴², no obstante, corrigiendo a Antonio con los argumentos ya citados, aunque situando Matute en Navarra. Es cierto que existen y pudieron existir otras poblaciones con el mismo nombre además de la riojana, sin embargo, la *Laudatio Lucronii*⁴³ que Segura compone en el manual de retórica para ejemplificar la *laudatio* de la patria despeja toda duda⁴⁴.

En cuanto a los documentos oficiales sobre los distintos cargos ocupados por el Maestro Segura, parece que algunos pertenecen a otra persona⁴⁵. En septiembre de 1570 se anuncia la vacante de la cátedra menor de retórica de la Universidad de Alcalá, previamente ocupada por el humanista Ambrosio de Morales, ocupándola Segura el siguiente 7 de octubre⁴⁶. Su ascenso a la cátedra principal de retórica se produjo el 2 de octubre de 1584, tras el fallecimiento del anterior catedrático, Alfonso de Torres⁴⁷. No volverán a aparecer testimonios documentales de Segura hasta su fallecimiento el 10 de octubre de 1591, en el edicto de su cátedra vacante, que ocupará el licenciado Francisco de Ávalos⁴⁸. Martín de Segura imprimió dos obras durante toda su vida: un tratado de gramática y otro de retórica, ambos carentes de edición moderna. La *Grammatica institutio*⁴⁹, en cuatro libros, vio la luz en 1580, en las prensas alcalaínas de Juan Íñiguez de Lequerica y está dedicada al joven príncipe Diego de Austria, que fallecería dos años después⁵⁰. El primero lo dedica a las declinaciones y a la conjugación de los verbos, el segundo, a los géneros y a la declinación de los numerales, el tercer libro estudia la sintaxis y el cuarto, la prosodia. Resultó controvertida por apartarse en ciertos aspectos del modelo de Antonio de Nebrija, aunque le dedique varias alabanzas. No obstante, fue editada tres veces en la misma década, en 1580, 1586 y 1589, contando con gran éxito, siendo empleada para la instrucción del príncipe Felipe de Austria, futuro Felipe III⁵¹. Imprimió su segunda obra, la *Rhetorica institutio*, nueve años después.

⁴² ÁLVAREZ Y BAENA (1791), p. 412.

⁴³ SEGURA (1589: fols. 81v, 82r).

⁴⁴ PÉREZ PASTOR (2012).

⁴⁵ RICO VERDÚ (1973: 204, n.1) recoge unos testimonios del Archivo Histórico Nacional sobre elecciones consiliario y a rector en 1562, una graduación como maestro en Artes en 1564 y otra elección a consiliario en 1565, pero no aporta las fuentes documentales.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ PÉREZ CUSTODIO (2003: XVIII, n.1) localiza los registros de la vacante de Torres en AHN libro 400, univ., fol. 49v y de la toma de posesión de Segura en AHN libro 400, univ., fol. 50v.

⁴⁸ RICO VERDÚ (1973: 204, n.1).

⁴⁹ SEGURA (1580).

⁵⁰ *Vid.* nota 64.

⁵¹ SÁNCHEZ SALOR (2020).

III.2. *Rhetorica institutio in sex libros distributa*

Se trata de la obra propia de un catedrático mayor de retórica de la Universidad de Alcalá, compuesta pocos años después de haber sido provisto. Tuvo una edición en 1589 que dedicó al príncipe Felipe, habiéndola concebido como complemento a su anterior obra y esperando que le resultase de provecho, según indica en la dedicatoria que nos concierne (f. 2r). La dividió en seis libros⁵²: *Liber primus: De generibus causae et praeceptis partium*; *L. secundus: De inuentione*; *L. tertius: De elocutione*; *L. quartus: De usu exordii, narrationis et confirmationis*; *L. quintus: De peroratione et in ea de perturbationibus animi*; *L. sextus: De locis communibus*. Además de la licencia y el privilegio reales, incluye el mencionado epigrama de Tribaldos, un índice de los conceptos más útiles que trata, la carta dedicatoria al príncipe Felipe de Austria y una carta a los lectores. Como otros, su objetivo es ofrecer su propia versión de las teorías retóricas clásicas en un tratado completo que pudiese emplear en sus clases y fuese apto para sus alumnos.

Parte así de la definición más elemental de la retórica, dividida en *inuentio* y *dispositio*, que parten de la Dialéctica, y en *elocutio* y *pronuntiatio*, que le serían propias (f. 6v). Mantiene la división tripartita de la causa, como exornativa, judicial y deliberativa (fols. 7r, 7v)⁵³, siendo esta la misma división para los tres géneros retóricos. Resulta de especial relevancia cómo el Maestro Segura aporta cierto matiz de finalidad académica a su obra, aplicando alguno de sus ejemplos y digresiones al discurso académico (fols. 7v, 8r), que adscribe al género laudatorio. Continúa con las partes del discurso, que fija en *exordium*, *narratio*, *confirmatio* y *peroratio* (f. 15v). En segundo libro define el argumento y sus tipos, recomendando a Rodolfo Agrícola y a Petrus Ramus, «impus, sed doctus» (f. 23v). Dedicó el libro III a los tropos y a las figuras, que adornan los argumentos, como la «*amplificatio*» (f. 48v), «*metaphora*, *allegoria*, *catachresis*» (f. 52r) y la metonimia, ironía, hipérbole, perífrasis y un largo etcétera.

La cuarta parte de la retórica destaca por su carácter eminentemente práctico, realizando la finalidad didáctica de la obra completa. Propone discursos de su autoría, de total originalidad o bien emulando a una o varias autoridades clásicas para ejemplificar el exordio, la narración y la confirmación, de nuevo, orientado a una aplicación académica

⁵² SEGURA (1589); I: f. 6r; II: f. 22r; III: f. 48v; IV: f. 73r; V: f. 114v; VI: f. 146r.

⁵³ RICO VERDÚ (1973). Sus certeras anotaciones han resultado una guía indispensable para esta primera aproximación a la obra inédita.

o escolar. Así, se encuentra «Exordium in petitione cathedrae» (f. 92v), «Exordium adolescentis nobilis inopia oppressi in petitione collegi» (fols. 102r – 103r), «Narratio uiri docti petentis maximum collegium aut cathedram philosophiae et dialecticae» (fol. 104v – 105v) o «Confirmatio medici qui tenuerat honorifice cathedram primariam» (fols. 109v, 110r). En esta parte se incluye la *Alabanza a Logroño* mencionada *supra*. En la parte quinta trata la teoría Aristotélica de las pasiones y el cómo inclinarlas hacia la esperanza, el miedo, la alegría o la misericordia a través de explicaciones teóricas y ejemplos discursivos prácticos, de nuevo, de carácter académico. Por último, a lo largo del sexto libro desarrolla los lugares comunes de la elocuencia, la dialéctica, filosofía, medicina, jurisprudencia, teología, etc.

IV. Texto-muestra de la Rhetorica: La carta dedicatoria al príncipe Felipe de Austria

IV.1. El texto: estructura, función y contenido

En la época existía un debate sobre cuántos tipos de carta podían distinguirse (llegando a enumerarse hasta ochenta⁵⁴) y cuáles debían ser las partes de la epístola, según la función de cada una. Tradicionalmente los tipos de cartas se asociaban a los tres tipos de discurso (deliberativo, laudatorio y judicial) y se consideraba que una carta debía tener, como mínimo, la siguiente estructura: *salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*. La carta dedicatoria⁵⁵ de la *Rhetorica institutio* está dirigida al príncipe Felipe de Austria, futuro Felipe III (1578-1621⁵⁶) y atiende a la estructura preceptuada en los manuales de composición epistolar (*De conscribendis epistolis*), entre los que destaca el de Erasmo de Rotterdam⁵⁷. En ella se distinguen con claridad los siguientes bloques⁵⁸:

La *salutatio*, conformada por las dos primeras líneas, es una fórmula de saludo al destinatario de acuerdo con su categoría social, en este caso, de archiduque de Austria y príncipe heredero de las Españas y de las Indias. El *exordium*, al igual que en los discursos, tiene la finalidad de hacer al receptor «dócil, atento y benevolente»⁵⁹ y, para

⁵⁴ GALLEGO (2011: n. 71).

⁵⁵ SEGURA (1589: fols. Ir-Vr).

⁵⁶ FEROS, A. «Felipe III».

⁵⁷ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2021).

⁵⁸ Dadas las limitaciones del formato TFG, se ofrece un estudio retórico muy abreviado que actualmente estamos desarrollando en un trabajo dedicado al estudio detallado del tema, para presentarlo en los próximos *VI Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina* y *VII Coloquio Nacional de Retórica “La Retórica y el Poder”* de la Sociedad Argentina de Retórica (13, 14 y 15 de septiembre de 2023) (<https://vi-congreso-internacional-de-retorica-e-interdisci.jimdosite.com/>).

⁵⁹ ERASMO (1522: 116).

ello, Erasmo preceptúa que los rétores deben adaptarlo a las circunstancias de la materia de la carta, ya sea desde sus circunstancias personales, las conocidas por familiaridad o por diligente averiguación⁶⁰. En la carta que nos ocupa, el exordio se extiende desde la línea 3 a la 27 y en él Segura emplea el tópico de la modestia para presentar el libro como producto de la insistencia de otros (líneas 3, 4) y ofrecerlo al príncipe como complemento de la formación ya adquirida gracias a su manual de gramática (11-13).

El cuerpo central de la carta lo constituye la *narratio* (28-81). El hecho de que sea la más extensa de las partes de la carta se debe a que la narración de los discursos laudatorios se estructura en torno a una serie de tópicos encomiásticos de persona, en este caso, del príncipe. Martín de Segura los reparte entre dos grandes bloques, a saber, los bienes de la naturaleza, es decir, innatos (inteligencia, memoria y aplicación al estudio) (28-33) y los bienes de la fortuna (34-81), que son aquellos que se reciben de forma externa. Esta segunda sección se encuentra mucho más desarrollada puesto que en ella enumera la pertenencia a una familia de nobleza sin igual (34-37), posesión del mayor imperio (38-45), posesión de las mayores riquezas (45-52) y posesión de la educación necesaria para un futuro rey, tutelada por García de Loaysa⁶¹ (53-81). Destaca el uso laudatorio de los territorios imperiales pues Segura reconstruye en su discurso las dos posibles rutas hacia las Indias Orientales que podrían recorrerse sin salir de los dominios hispánicos, una primera por las Indias Occidentales y la segunda, por la costa africana.

Cierran la carta la *petitio* y la *conclusio*, reunidas en el párrafo final, donde Segura, ajustándose al tópico, pide al rey la protección de su obra contra los maledicentes y la recepción de favores paralelos a los que obtuvo por su gramática.

⁶⁰ ERASMO (1522: 116).

⁶¹ *Vid.* nota 65.

IV.2. Edición filológica: criterios de edición y traducción

IV.2.1. Criterios de edición

El tratamiento de las grafías se ha llevado a cabo respetando el *usus scribendi* del autor, como reflejo de su época. Únicamente se han regulado, en favor del primer par, las grafías de *i/u* | *j/v*, que presentan la siguiente distribución: *v* en posición inicial vocálica y consonántica (*visum* y *vt*, f. IIv), *u* en posición interior, igualmente tanto vocálica como consonántica (como en *lumen diuini*, f. IIv). Por su parte, *j* solo se emplea en la secuencia *ij* (*ingenij*, f. IIv), empleándose *i* en los demás contextos (*Philippo* f. Ir). Se ha evitado el empleo de algunas mayúsculas de carácter enfático (así en *Christianam* f. IIv y *Cardinalibus* f. IVr). La puntuación también ha sido adecuada al uso actual, separando la oración principal de la subordinada, evitando el uso sistemático de pausa ante conjunción, distribuyendo el texto en párrafos, etc. Por último, se han desarrollado las abreviaturas, empleadas para las nasales y el diptongo *ae*. La traducción sigue las normas ortográficas de la Real Academia Española en cuanto a puntuación. Igualmente, en el uso de mayúsculas en general y en el tratamiento de cortesía en concreto, manteniéndose la mayúscula en el texto original y en minúscula en la traducción. Se ha respetado el tuteo del autor a un príncipe por existir la fórmula *celsitas uestra*, que no fue empleada por el autor. Igualmente se han actualizado las palabras referidas a unidades administrativas y cargos, como «virreinato» «virrey».

IV.2.2. Edición, traducción y notas

Philippo Tertio Archiduci Austriae potentissimo Hispaniarum et Indiarum Principi, Martinus Segura salutem et perpetuam foelicitatem precatur.

Instituenti mihi hunc librum in lucem edere, quem mei auditores et alii uiri huius artis studiosi, repetita memoria speratae utilitatis, a me saepius efflagitauerant, continuo
5 celsitas tua ante oculos mihi uersata est, potentissime Princeps, cui is iustissimis de causis consecraretur. Nam cum ab hinc annos octo circiter *Grammatica* mea *Institutio* apparuerit in nomine Didaci Principis fratris tui, qui immatura morte praereptus ad superos emigrauit, et singulari industria magistri tui Garsiae Loaysae atque illis meis praeceptionibus institutus lumen diuini ingenii ostenderis et expectationem certam
10 futurae sapientiae concitaueris, gloriosum mihi, debitum tibi utileque reipublicae uisum est hanc rhetoricam artem, aliquot annis elucubratam, tuae celsitati dicare. Si enim hae duae artes quodam societatis uinculo continentur et (ut constat inter omnes) mutuis nituntur auxiliis et elucubratio mea iam foras data, ut literis magistri tui palam perspexi, coepit iam celsitati tuae multum prodesse, officii et obedientiae fuit in hoc opere studium
15 accurate ponere, ut quod *Grammatica institutio* optimis auspiciis inchoauerat, rhetoricis praeceptionibus perfecte et feliciter absolueretur.

Para el muy poderoso Felipe III, archiduque de Austria y príncipe de las Españas y de las Indias, Martín de Segura pide salud y una perpetua felicidad⁶².

A mí, que emprendo la publicación de este libro, que a menudo con insistencia me habían pedido mis oyentes y otros estudiantes de esta materia, recordándome repetidas veces la utilidad que de él esperaban, a mí tu celsitud se me ha puesto de continuo ante los ojos, poderosísimo príncipe, para que a ella se lo dedique por las causas más justificadas. En efecto, puesto que hace más o menos ocho años apareció mi *Manual de gramática*⁶³ dedicado a tu hermano, el príncipe Diego⁶⁴, que marchó a los cielos, arrebatado por una muerte prematura, y puesto que tú, instruido por la singular dedicación de tu maestro, García de Loaysa⁶⁵ y por aquellos preceptos míos, has dado muestras de la luz de tu divino talento y has producido una indudable expectativa de futura sabiduría, resulta para mí glorioso, para ti merecido y para nuestra república útil el dedicar a tu celsitud esta arte retórica, trabajada con empeño durante algunos años. De hecho, si estas dos artes están asociadas por un vínculo de parentesco y (según consta entre todos) se apoyan con mutua ayuda, y si el manual ya publicado, según comprobé claramente a través de la carta de tu maestro, ya ha empezado a aprovechar mucho a tu celsitud, ha sido propio del deber y la obediencia poner empeño y diligencia en esta obra, para que lo que el *Manual de gramática* había comenzado bajo los mejores auspicios fuese terminado, completa y felizmente, con mis preceptos retóricos.

⁶² Se ha desarrollado la abreviatura «p.f.» conforme a la carta dedicatoria al príncipe Diego de Austria de la *Grammatica Institutio* (1580: f. Ar) de Segura, donde empleó esta misma fórmula de *salutatio* (salvo por la ausencia de «et Indiarum») con la forma «perpetuam foelicitatem» en lugar de la abreviada.

⁶³ SEGURA, M. (1580), *Grammatica Institutio in quattuor libros distributa*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica. Dedicada al infante Don Diego, también para su instrucción. Este fallecería dos años después.

⁶⁴ PIERSON (1984: 78). Infante Don Diego de Austria (1575-1582), hijo de Felipe II y Ana de Austria. Fue nombrado heredero tras la muerte de su hermano Fernando, sin llegar a reinar. A su muerte, el príncipe Felipe se convirtió en el primero en la línea de sucesión.

⁶⁵ ALDEA VAQUERO *et al.* (1972: 975). García de Loaysa Girón (1534-1599), estudió Filosofía y Teología en Alcalá. En 1584 pasó a ser limosnero y capellán de Felipe II y preceptor del príncipe Felipe.

Quamuis enim alii libri in augustissimo nomine tuo diuulgentur, in quibus interiores literae, sermonis splendor et celeritas mentis appareat, tamen cum hic liber exierit ueluti ex eadem officina et iactis in grammatica fundamentis consentiat, nullum
20 fore arbitror, qui tuae celsitati nunc magis arrideat, qui sic acrem tuam intelligentiam acuat et, ut his temporibus, aptioribus instrumentis locupletet, nullum scriptorem, qui sui laboris et tuae beneficentiae et humanitatis uberiolem fructum perceperit. Nam cum, re attentius considerata collatisque in hunc usum multorum scriptis, tuus sapientissimus magister suasserit, tua celsitas acquiescens, meis uigiliis aditum patefecerit et illis imbui
25 ac informari postulauerit, debeo (ut aequum est) me meaque omnia, si alicuius sunt momenti, animi tui altitudini consecrare, spe adductus hunc fetum non minus quam illum priorem tibi utilem et gratum esse futurum.

Inter alia multa laudatione dignissima, quae de ingenio et indole tuae celsitatis ad hanc scholam delata sunt, unum est summo ac praepotenti Deo tribuendum, quod doctos
30 homines maximo gaudio cumulauit et arbitror iam ad remotissimos terrarum angulos peruenisse, id est, te non solum ingenio esse foecundo, memoria firma, quae maxima sunt instrumenta naturae, sed flagrans literarum studium, quod est uirtutis, in tua celsitate mirabiliter eluxisse. Quo quid excogitari potest tanti principis honore dignius? quid reipublicae fructuosius? non enim tu de nobilitate cum ullis hominibus contendis, cuius
35 familia annos mille et ducentos magnis ducibus, potentissimis regibus, inuictissimis imperatoribus floruerit, leges, iura, religionem christianam ab impiis afflictam, a perditis deformatam et uariis iniuriis lacessitam sancte et animose defenderit, incolumem ac florentem conseruauerit. Non debet esse tibi cum ullo mortalium controuersia utrum maior sit potestas et imperium, cum ab hoc cardine mundi ad alterum uerticem,

A decir verdad, aunque en tu augustísimo nombre se publican otros libros, en los que se hace patente la profundidad del tema,⁶⁶ el esplendor del estilo y la agudeza del ingenio, sin embargo, ya que este libro ha salido como de la misma imprenta⁶⁷ y armoniza con los fundamentos asentados en materia gramatical, considero que ahora no habrá ningún escritor que agrade más tu celsitud, ninguno que agudice así tu inteligencia y que, con instrumentos más adecuados, como se hace en estos tiempos, la enriquezca, ni ninguno que perciba un fruto más granado de su labor, de tu generosidad y de tu humanidad. En efecto, considerado el asunto con más atención y comparados los textos de muchos para este fin, puesto que tu sapientísimo maestro recomendó, con el acuerdo tu celsitud, que se diera un lugar a mi obra y solicitó que se usara en la instrucción y en la enseñanza, debo (según es justo) consagrar mi persona y, si es de alguna importancia, todo lo mío a tu grandeza de alma, llevado por la esperanza de que esta creación, no menos que aquella anterior, habrá de serte útil y grata.

Entre otras muchas cualidades dignísimas de alabanza que, relativas al ingenio y al talento innato de tu celsitud he recogido en este manual, una sola, que ha colmado de felicidad a los sabios y que yo creo que ha llegado hasta el confín de las tierras, debe atribuirse al altísimo Dios todopoderoso: a saber, que tú no sólo eres de fértil ingenio y sólida memoria, que son los mayores recursos de la naturaleza, sino que un ardiente interés por las letras, propio de la virtud, ha brillado en tu celsitud de manera asombrosa. ¿Qué cosa puede ser considerada más digna del cargo de príncipe que esto? ¿Qué puede haber más fructífero para la república? De cierto, tú no compites contra hombre alguno, puesto que tu familia ha abundado durante mil doscientos años en grandes generales, poderosísimos reyes y emperadores invictos, y piadosa y vigorosamente ha defendido las leyes, los derechos y la cristiana religión, afrentada por los infieles, desfigurada por aquellos mal encaminados y varias veces injuriada, y la ha mantenido incólume y floreciente. No debes tener con mortal alguno la disputa de si hay un poder o imperio mayor, ya que, desde este rincón del mundo hacia el otro polo,

⁶⁶ BICKERSTETH MAYOR (1885: 106). Sobre «*interiores litterae*» en Cicerón: *The word implies the opposite to that which is superficial and commonplace*.

⁶⁷ MARTÍN ABAD (1991: 127, 128). Tanto las dos primeras de ediciones del manual de gramática (1580 y 1586) como el de retórica se imprimieron en los talleres de Juan Íñiguez de Lequerica en Alcalá de Henares. Parece que estuvo en activo entre los años 1570 y 1594. La tercera edición de la gramática, también complutense, vio la luz en 1589 en la imprenta de Antonio Gotard, inicialmente «fundidor de letras», que también figura como impresor en algunas ocasiones.

40 qui nobis nunquam uidetur –Florida, Perusina prouincia fretoque Magellanico
transmisso, et rursus ab Vlissipone, Capite Bonaespei, Indico Malacensique pelago
superato, ad Sinarum late patentem regionem et ad Iaponos incolas terrarum ultimarum–,
tuis insulis, tuis portibus possis nauigare et ex classe in maritima loca et bonam partem
continentis, tanquam in legitimam et tibi subiectam possessionem descendere et sine
45 iniuria habitatorum a nauigationis labore et satietate conquiescere. Neque esse debet tibi
certamen cum potentissimis regibus utri sint maiores opes, cum praeter alia multa ex
Indico mari terraeque uenis, infinita uis margaritarum, auri et argenti eruta tibi seruiat
quotannisque in Hispaniam a tuis praefectis importetur, qua non unus aut alter, sed
innumerabiles aluntur exercitus, ornantur inuictissimae classes, quae nobis otium,
50 hostibus interitum certum sunt allaturae. Hic est nouus orbis, quo non penetrauerunt arma
Alexandri Magni, quamuis iactaret se imperio omnium terrarum esse potitum; hunc non
olfecit populus neque Imperatores Romani, qui alias nationes factis et ambitione uicerunt.

Si uero de his bonis tibi cum aliis non est futura contentio, cum omnes mortales
longissimo interuallo superes, decet sane tuam celsitatem de intelligendi ui, de literarum
55 studio, de iustitia, de humanitate, de magnitudine animi, de religione deque aliis uirtutibus
decertare. Haec enim praestantissima bona sunt, quae neque auferri neque eripi neque
amitti possunt, quae alunt adolescentes, iuuenes confirmant, senes oblectant; rebus
secundis magno sunt ornamento, aduersis singulari praesidio; his conseruantur regna,
augentur opes, crescunt imperia. Vbi uero non sunt, debilitatur quotidie magis potestas,
60 minuuntur uectigalia et omnis dominatus miserabili ruina tandem euertitur. Si uero tunc
respublicae sunt beatae, quando tenentur bonorum et sapientium imperio (ut a doctis
memoriae proditum est), quod ciues regem et principem studeant imitari, habere debemus
pro certo nunc Hispanam rempublicam florentissimam esse, quae parentis tui, post
Salomonem sapientissimi, consilio administretur, quae te Principem, ut hac aetate
65 cinctum maximo comitatu uirtutum legitimumque haeredem

que no nos es visible –desde la Florida, el virreinato del Perú y la travesía del estrecho de Magallanes, y, por el lado contrario, desde Lisboa y el cabo de Buena Esperanza, rebasando los mares Índico y de Malaca⁶⁸, hacia la vasta región de la China y las remotísimas tierras del Japón–, puedes navegar por tus islas y puertos, desembarcar de la escuadra en plazas marítimas y en buena parte del continente, en tanto que son posesión legítima y bajo tu dominio y no se hace agravio a sus habitantes, y descansar del esfuerzo y el hastío de la navegación. Ni tampoco debes tener con otros poderosísimos reyes la

rivalidad de quién posee mayores riquezas, puesto que, además de muchas otras procedentes del mar Índico y de las entrañas de la tierra, tienes a tu disposición un infinito caudal de perlas, oro y plata para ti extraídos, y cada año tus virreyes lo traen a España. Gracias a él, no uno, ni dos sino incontables ejércitos se financian y escuadras invencibles se equipan, las cuales a nosotros van a traernos paz y a los enemigos, una destrucción segura. Este es el nuevo orbe donde no penetraron los ejércitos de Alejandro Magno, por mucho que se jactara de haber dominado el mundo entero; este no lo olió ni el pueblo ni los emperadores romanos, que vencieron a otras naciones con sus hazañas y su ambición.

Pero si no tienes rivalidad con otros en cuanto a estos recursos, puesto que superas con creces a todos los mortales, conviene que tu celsitud compita en capacidad de inteligencia, en aguda percepción, en empeño de las letras, en justicia, humanidad, en grandeza de ánimo, en religión y otras virtudes. Sin duda estos son bienes extraordinarios que no pueden ser arruinados, saqueados ni abandonados. Estos alimentan a los mozos, alientan a los jóvenes y deleitan a los ancianos; en las circunstancias favorables sirven de gran ornato y en las adversidades, de refugio sin igual. Mediante esto se conservan los reinos, se incrementan las fuerzas y crecen los imperios. Donde verdaderamente no los hay, cada día el poder se debilita más, los recursos disminuyen y toda soberanía finalmente es destruida por una lamentable ruina. Pero si en verdad las repúblicas son dichosas, cuando son gobernadas por la autoridad de los buenos y sabios (según es proclamado por los concedores de la historia), puesto que los ciudadanos se afanan por imitar a su rey y a su príncipe, debemos tener por cierto que ahora la república de España es la más próspera, ya que es gobernada por el consejo de tu padre, el más sabio después de Salomón, y ya que en ti, príncipe, ella tiene puestos los ojos de tal manera, que te reconoce como ceñido en esta edad del máximo conjunto de virtudes y legítimo heredero

⁶⁸ Estrecho de Malaca, extremo occidental del océano Pacífico. Está delimitado por Malasia al norte y por la isla de Sumatra (Indonesia) al sur.

tot tantorumque regnorum agnoscat, suspiciat et uitam diuturnam ualetudinemque integram assidue tibi precetur. Huius praeclari operis et publicae felicitatis, summus architectus est pater tuus, qui, ut negotio maximi ponderis, praeest diligenter tuae institutioni.

70 Proximum habemus Garsiam Loaysam, doctissimum institutiorem tuum, qui uetustissima Loaysarum ortus familia archiepiscopis, cardinalibus, ducibus illuminata, ingenio, animi praestantia, uitae integritate multum excelluit, qui in aculeatis conclusiunculis dialecticae, in perennibus fontibus philosophiae, in spaciosissimis Theologiae campis, magna cum laude uersatus est; qui uectus quasi celerrimis ingenii
75 quadrigis apud Complutenses magnas admirationes mouit, cum doctissimis totius Hispaniae de praemio literarum contendit, grauioribus disciplinis sermonis elegantiam linguarumque uarietatem adiunxit, placidis moribus habitu corporis expressis et sacris concionibus ecclesiam Toletanam illustrauit; qui nunc tuam celsitatem officii honestatis et praeceptis Latinae linguae prudenter instituit et rem breui ad eum statum deduxit, ut
80 tuum ingenium, tua indoles cum eius sapientia et industria coniuncta uideatur nobis felicem exitum polliceri.

Quamobrem, potentissime Princeps, cum sit tritum uetustate prouerbum "ingenuum esse, cui multum debeas, eidem plurimum uelle debere" et grammaticam meam amplissimo beneficio deuinxeris, has rhetoricas uigilias accipe benigne, in
85 quibus si attenderis ad tenuitatem munusculi, periculum est ne tuam erga me liberalitatem retardet; si ad offerentis uoluntatem, quod libro defuerit abundanter explebitur. Quae si feceris, ut spero et opto, quosdam a male dicendi licencia deterrebis et addes animos literatis, ut meminerint se non sibi solum natos esse, sed ut aliis fructum suorum ingeniorum et studiorum impertiant.

de tantos y tan grandes reinos, y sin parar ruego por que tengas una larga vida y una salud sin quiebra. De esta preclara obra y prosperidad pública, el sumo arquitecto es tu padre, quien está al frente de tu educación como asunto de la mayor importancia.

Próximo tenemos a García de Loaysa, tu doctísimo preceptor, el cual, nacido de la vetustísima familia de los Loaysa, ennoblecida por arzobispos, cardenales y generales, se distinguió sobremanera por su ingenio, prestancia de espíritu y por la rectitud de su vida. Este, con gran alabanza, se desenvolvió en los agudos debates de la dialéctica, en la inagotable fuente de la filosofía y en el vastísimo campo de la teología. Como llevado por las velocísimas cuadrigas de su ingenio, produjo gran admiración en Alcalá, discutió con los más doctos de toda España por premios literarios, añadió la elegancia del estilo y la variedad de lenguas a las más severas disciplinas y dio lustre a la iglesia de Toledo con sus amables maneras, reflejadas en su porte, y con sus sermones. Este ahora con su prudencia educa tu celsitud en el deber de la honestidad y los preceptos de la lengua latina y ha llevado esta tarea en poco tiempo a tal estado que parece que tu talento y su forma de ser unidas a su sabiduría y laboriosidad nos prometen un feliz resultado.

Por lo tanto, muy poderoso príncipe, puesto que existe el proverbio repetido por su antigüedad, «de noble condición es querer deber más al que mucho se debe⁶⁹» y tú has vinculado mi manual de gramática a grandísimas mercedes, recibe esta obra de retórica, en la que, si atendieras a la ínfima importancia del regalito, existe el peligro de que frene tu generosidad hacia mi persona; pero si atendieras a la voluntad de quien te lo regala, quedará compensado con abundancia lo que al libro le falta. Si tal hicieras, según espero y deseo, apartarías a algunos de la maledicencia y a los hombres de letras les infundirías ánimos para que recuerden que no han nacido sólo para sí, sino para compartir con otros el fruto de su ingenio y estudio.

⁶⁹ CIC. *Fam.*, II, 6. WATT (1982), II: VI (2; 4): *estque animi ingenui, cui multum debeas, eidem plurimum velle debere*. Traducción coetánea al texto, del libro de sentencias de RODRIGUES DE ÉVORA (1554: 174).

IV.3. Edición académica digital

IV.3.1. Introducción

La revolución digital cambió completamente la forma en la que cualquier lector se aproxima, en nuestro caso, a la Filología Clásica. Desde el espíritu inquieto que comienza a leer la *Eneida*, pasando por el estudiante que necesita el significado de un término, hasta el investigador en su búsqueda de fuentes primarias, concordancias o artículos. Las editoriales han puesto sus diccionarios a disposición de grandes proyectos universitarios de forma que, con una sola búsqueda, se muestran acepciones de cinco o seis léxicos de primera línea. De igual manera sucede con los elaborados libros de concordancias, o con la recopilación de bibliografía, encontrándose la información rápidamente entre una o varias bases de datos conocidas. Pero esto ya no es ninguna novedad. Y los «cambios» de la Revolución Digital son el medio nativo para varias generaciones ya universitarias.

Las plataformas referidas están muy extendidas, se les atribuye la misma autoridad que a su correlato en formato analógico y se incluyen en las bibliografías con plena validez (e incluso formalidad), acompañadas de su dirección web. Sin embargo, no sucede así con las ediciones críticas y sus traducciones. Su concepción como obra extensa —y, por lo tanto, de mayor coste— en su conjunto, acompañada de estudios introductorios, aparato crítico y otros paratextos, dificultan la alegre circulación por la red de la que puede gozar, por ejemplo, un artículo. Este tipo de documentos, ya sean escaneados como imagen o escritos en un procesador de texto (*Microsoft Office Word*, *Open Office*, *Pages*, etc.), nos servirán, en este punto, para limitar aquello que no es una edición digital, frente a lo que se pueda pensar. Ambos podrían considerarse ejemplares digitalizados, es decir, simplemente trasladados desde el papel a un soporte informático, el primero, escaneado por un aparato óptico y el segundo, transcrito en un documento virtual. Además, la edición digital se diferencia de la tendencia seguida en los procesos de transición digital al que fueron sometidos diccionarios, libros de concordancias, el *Thesaurus Linguae Latinae* o el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, desprendiéndose de su formato analógico en papel. Desde su propia fundación y siendo este acaso uno de los aspectos más positivos, tanto los grupos de investigación especializados en este campo, como las instituciones reguladoras del mismo, coincidieron en que la edición digital no pretende sustituir de ninguna manera a la edición impresa, al libro⁷⁰.

⁷⁰ GABLER (2016).

Un esbozo de este método de edición textual puede pivotar entre la propia escritura del documento y la proyección científica de este, exponiendo los programas informáticos empleados y destacando las amplias funcionalidades y beneficios que ofrecen a las Humanidades. Así pues, podríamos entender la edición digital⁷¹ como un paquete de recursos para la transmisión de un documento. Este paquete contiene tres elementos fundamentales: el código informático, las fuentes primarias y un motor de búsqueda. El código es la parte principal, que se expresa en el lenguaje informático llamado XML (*Extensible Markup Language*). El objetivo es representar las fuentes primarias, ya sean manuscritas o impresas, de la forma más fiel posible en el código. XML pertenece a la familia de lenguajes informáticos conocida como «lenguajes de marcado» y cuenta con numerosas aplicaciones aparte de la humanística (transmisión universal y almacenamiento de datos, estructuración de páginas web, etc.), de las cuales cada una cuenta con su formato propio. Las ediciones digitales académicas se codifican empleando XML bajo el formato TEI (*Text Encoding Initiative*), que supuso una tempranísima voluntad unificadora aplicada a las humanidades, ciencias sociales y a la lingüística ya en 1986⁷². Mediante la asignación de «etiquetas» a las palabras, XML permite agrupar y organizar elementos relevantes para la investigación (nombres de persona, de lugar, fechas), las partes estructuradoras del documento (páginas, párrafos, encabezados, fórmulas de saludo y despedida, etc.), incluso los paratextos, el aparato crítico, figuras retóricas o cualquier información ofrecida (palabras tachadas por la transmisión, sus correcciones, abreviaturas, etc.). Como se verá en próximos ejemplos, el formato TEI orienta y delimita al editor digital en una forma convencional de identificar tales elementos, entre las múltiples posibilidades que ofrece el lenguaje XML.

La presencia de las fuentes primarias es uno de los aspectos acaso más bellos de la edición digital, pues estas se ofrecen al usuario ya reunidas, digitalizadas y completamente disponibles, igualmente dentro de un marco estandarizado de calidad de imagen, revisión de esta, presentación, etc. En la anterior interpretación de la edición digital como «paquete de recursos para la transmisión de un documento», habría sido posible añadir «transmisión académica», sin embargo, la idea fue desechada a causa de este párrafo. El lector, ya investigador, ya lector aficionado, tendrá la posibilidad de elegir la forma en que quiere aprehender el o los textos, seleccionando y combinando entre sí la visualización del manuscrito, la edición impresa renacentista, comentarios del siglo XIX,

⁷¹ SAHLE (2016).

⁷² DRISCOLL Y PIERAZZO (2016).

nuestra edición o nuestra traducción. Las posibilidades y los perfiles de los lectores serán tan variados como documentos se reúnan. Y es en este punto en que interviene el gestor Zotero como base de datos para el editor, pues ofrece un sistema de clasificación de referencias bibliográficas, igualmente basado en etiquetas intuitivas y bajo un formato predefinido.

En tercer lugar, se mencionaba el motor de búsqueda, una herramienta para filtrar y localizar información en el texto. *Stricto sensu*, puede considerarse un complemento, ajeno la edición digital, pero al igual que las pantallas combinatorias de fuentes primarias y ediciones que mencionábamos, constituyen por su amplísimo uso, un elemento indispensable. Los «cuadros de búsqueda» tradicionales dentro de un documento (el versátil comando Ctrl+F) operan identificando secuencias de caracteres de forma automática. Por tanto, si deseamos localizar una mención a la *Eneida*, el cuadro de búsqueda analizará el documento recopilando los resultados que únicamente contengan [e n e i d a]. Sin embargo, el sistema casual del latín supone un desafío para esta herramienta pues un mismo lexema puede acompañarse de los más varios morfemas, de forma que la búsqueda de [a e n e i s], excluirá de su selección la forma [a e n e i d o s] simplemente porque no responde a la secuencia de caracteres solicitada. También puede darse el caso de que desconozcamos la lengua con la que el autor ha incluido dicha palabra en el documento, o que no deseemos localizar menciones a la *Eneida*, sino títulos de obras, en general, para estudiar las fuentes del autor. Los cuadros de búsqueda, por su propio diseño, no pueden satisfacer estas peticiones, pues no se trata de secuencia de caracteres sino de conceptos y asociaciones más complejos. Tampoco podrán identificar caracteres, si se trata de una imagen plana, aunque el ojo humano sí pueda⁷³.

Estas necesidades, además de otras muchas más, que todavía son desconocidas, serán cubiertas por las ediciones digitales gracias a su etiquetado, pues todos estos esfuerzos tienen como objetivo la correcta y sencilla difusión de la edición digital por la red, sin que sufra modificaciones entre el editor y el receptor. Además, ofrece un acceso más eficaz a sus contenidos por haberse procesado su información con anterioridad durante el etiquetado.

⁷³ La tecnología diseñada para reconocer caracteres en una imagen se conoce como OCR (*Optical Character Recognition*) y, aunque está muy extendida, siempre requiere de una profunda revisión humana. Por ejemplo, confunde con extraordinaria frecuencia el tipo de la *s* alta, *ſ*, con la letra *f*, pues carece de una interpretación contextual.

IV.3.2. El código fuente de la carta dedicatoria

La función del sistema de marcado con etiquetas mediante XML (*Extensible Markup Language*) bajo el formato TEI (*Text Encoding Initiative*) es enriquecer el texto aportándole valor semántico y valor estructural. Es posible que su aplicación más tangible sea la dicha posibilidad de agrupar elementos relevantes para la investigación, como nombres de persona o lugar. Así, cada grupo tendrá una etiqueta diferente, que se enmarcará entre paréntesis angulares de apertura `< >` y de cierre `</ >`. De esta forma, como ejemplo teórico:

```
<Apertura de etiqueta>Elemento etiquetado</Cierre de etiqueta>
```

Como ejemplo práctico, la etiqueta del grupo de los nombres sería:

```
<name>Nombre</name>
```

El sistema de etiquetado puede diferenciar entre nombres de persona y de lugar ampliando la etiqueta:

```
<name type="person">Nombre de persona</name>
```

```
<name type="place">Nombre de lugar</name>
```

Así, el etiquetado de dos ejemplos del texto, uno de persona y otro de lugar, como «*Martinus Segura*» (línea 2) e «*Hispaniam*» (línea 48) será:

```
<name type="person">Martinus Segura</name>
```

```
<name type="place">Hispaniam</name>
```

Debe advertirse que la aparición de las etiquetas en el visor de las ediciones digitales queda a elección del lector, pudiendo activarlas o desactivarlas según su interés. Para la adecuada difusión y representación de un documento digital en la red resulta de gran importancia el etiquetado de sus partes estructuradoras, como las páginas, los párrafos que se hayan editado incluso, en este caso, que se trata de una epístola, las fórmulas de saludo y despedida. Así, el párrafo se marcará como:

```
<p>
```

```
Texto del párrafo
```

```
</p>
```

Las páginas únicamente se etiquetan al comienzo, con el elemento `<pb/>`, *page beginning*, puesto que ya contiene la barra de cierre de etiqueta `/`: `<pb n="f. Ir" ed="E1" facs="#image1"/>`. Esta etiqueta contiene múltiples elementos además del ya mencionado, que aportan información de la página y del documento físico. `n="f. Ir"` señala el número de página, en este caso folio, que comienza, el folio primero recto. `ed="E1"` indica la edición a la que se remite, que se ha llamado E1. Por último, el elemento `facs="#image1"` remite al folio correspondiente en el facsímil digitalizado que acompaña a la edición. En el género epistolar, el etiquetado de las fórmulas de saludo se hará a través de la etiqueta doble `<salute><opener>Saludo</salute></opener>`. En nuestro caso la etiqueta de cierre no ha sido empleada, por carecer la carta de una despedida como tal.

Una de las etiquetas que abarca más información es `<text> </text>` pues marca la mayor unidad del lenguaje, que es el texto. Resulta de interés, puesto que divide el texto entre `<text type="source"> </text>`, que corresponde a nuestra edición en latín, y `<text type="translation"> </text>`, que etiqueta la traducción. Dentro de ella puede hacerse una división para la introducción de las notas al pie de página:

`<div type="notes"> </div>`. La introducción de notas es ligeramente más compleja puesto que implica la conexión con otra parte del código a través del elemento `target`. El segmento etiquetado será el número de la nota: `<ref target="#note7" xml:id="reference7">7</ref>`.

Por último, las normas TEI prescriben la elaboración de un encabezado etiquetado como `<teiHeader> </teiHeader>` que en formato analógico contendría la información de una página de créditos y la introducción. Se incluye así la información legal del documento digital⁷⁴. Está constituido por una descripción del documento `<fileDesc>` que comprende el título, el nombre del autor, del editor y del distribuidor. La descripción del código lo vincula con el proyecto en el que se inserta `<projectDesc>` en nuestro caso, *I-digital! Introducción a las herramientas y recursos para la edición crítica digital*. En la descripción del perfil del texto `<profileDesc>` se incluye una lista de personas implicadas, que puede acompañarse de breves notas bibliográficas de apoyo.

Podrá consultarse la edición digital completa en el apartado de resultados de la página web del proyecto **I-digital!**: <http://idigital.esy.es/resultados-pablo-moreno/>.

⁷⁴ BURNARD y SPERBERG-MCQUEEN (2012: 19). *The electronic title page*.

V. Conclusiones

Hemos partido de una máxima de aplicabilidad e interdisciplinariedad con el propósito de probar la buena avenencia entre la Filología Clásica y el que a partir de ahora podremos llamar lenguaje de marcado XML. De esta confluencia entre ciencias se ha hecho derivar el segundo objetivo, que es la observación de la vitalidad que ambas pueden conferirse mutuamente, con especial atención a un texto comentado con severidad. Para ello se ha propuesto la edición crítica simultánea, en formato analógico y digital, de la carta dedicatoria de Martín de Segura al príncipe Felipe en su *Rhetorica institutio* de 1589.

Antes de abordar la edición, se han expuesto unos breves antecedentes sobre los títulos clásicos más influyentes en la retórica, como el de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano y (siendo estos más detallados) sobre las retóricas humanistas impresas en una novísima Universidad de Alcalá. Encabezaban el grupo los comentarios de Herrera al bizantino Trebisonda, desterrados por el primer manual de retórica impreso en España, del Maestro Nebrija. Se estableció a continuación la relación de tres catedráticos que ocuparon de forma sucesiva la misma cátedra complutense: Matamoros, Torres y, finalmente, Martín de Segura.

En la medida de las posibilidades de este trabajo, se han intentado colegir los más datos posibles conocidos en cuanto a la bio-bibliografía de este último (a pesar de hallarse muy dispersos), como el debate en torno a su origen *matuteo*, las fuentes sobre la provisión de las cátedras que ocupó, o unas notas tanto de su gramática, como de su retórica, que esbozan su gran afán didáctico. De la nada fácil dedicatoria de su obra, se ha extraído una imagen muy diferente a la de la crítica tradicional, de profundo conocedor del latín y de la retórica y hábil componedor de discursos tan elaborados como persuasivos, además de versado en la más remota cartografía tanto naval como terrestre.

Todo ello, ha sido dispuesto para ser publicado en la red, de la mano de innovadoras líneas de investigación. Ahora que ha sido adecuadamente etiquetada conforme al marco internacional TEI, esta pequeña muestra —enriquecida— de la retórica de Martín de Segura podrá abrirse a una amplia variedad de lectores de forma más eficaz a la hora de localizar datos y personalizada en su visualización. Todo ello puede ofrecer a las ediciones en ambos formatos, analógico y digital, una difusión retroalimentada y complementaria y, en definitiva, más amplia, lo cual era el objetivo último de este trabajo.

VI. Bibliografía

VI.1. Fuentes primarias

ÁLVAREZ Y BAENA, J. A. (1791), *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico*, Madrid, Benito Cano, vol IV.

Disponible en: https://books.google.es/books?id=tVHMWeMnVWsC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

[Fecha de consulta: 21/05/2023].

ERASMO, D. (1522), *De conscribendis epistolis*, Basilea, Johann Froben. Disponible en:

https://www.google.es/books/edition/D_Erasmi_Roterodami_opus_de_conscribendi/Vyny-tpnipQC?hl=en&gbpv=1 [Fecha de consulta: 21/05/2023].

NICOLÁS, A. (1672), *Bibliotheca Hispana noua*, Roma, Nicolás Angelo Tinasso.

Disponible en: https://www.google.es/books/edition/Bibliotheca_Hispana_siue_Hispanorum_qui/IVTTeNL0ra4C?hl=en&gbpv=0

[Fecha de consulta: 21/05/2023].

NICOLÁS, A. (1788), *Bibliotheca Hispana noua*, Madrid, viuda y herederos de Joaquín de

Ibarra, vol. II. Disponible en: https://www.google.es/books/edition/Bibliotheca_Hispana_nova_sive_Hispanorum/evFNO4YkXN0C?hl=en&gbpv=0

[Fecha de consulta: 21/05/2023].

RODRIGUES DE ÉVORA, A. (1554), *Primera parte de las sentencias que hasta nuestros tiempos para edificación de buenas costumbres están por diversos autores escritas*, Coimbra, Juan Álvarez.

Disponible en: https://www.google.es/books/edition/Primera_parte_de_las_sentencias_que_hast/7q_kHW23piMC?hl=en&gbpv=0

[Fecha de consulta: 21/05/2023].

SEGURA, M. DE (1580), *Grammatica institutio in quatuor libros [dis]tributa*, Alcalá de

Henares, Juan Íñiguez de Lequerica. Disponible en:

https://www.google.es/books/edition/Martini_Segurae_Grammatica_institutio/J-LmOaJlv5AC?hl=en&gbpv=0 [Fecha de consulta: 21/05/2023].

—— (1589), *Rhetorica institutio in sex libros distributa*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica. Disponible en:

https://www.google.es/books/edition/Martini_Segurae_Rhetorica_institutio/6JtQPnMVqKcC?hl=en&gbpv=0

[Fecha de consulta: 21/05/2023].

VI.2. Ediciones modernas, traducciones y estudios

- ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T., VIVES GATELL, J. (1972), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, C.S.I.C.
- ARCOS PEREIRA, T., RODRÍGUEZ HERRERA, G. (2001), “Un ejemplo de *damnatio memoriae*: Luis Tribaldos de Toledo”, *Calamus Renascens* II, 7-22.
- BICKERSTETH MAYOR, J. B. (1885) (ed.), *De natura deorum libri tres*, Cambridge, Cambridge University Press, vol. III. Disponible en: https://www.google.es/books/edition/De_Natura_Deorum_Libri_Tres/8yY8AAAIAAJ?hl=es&gbpv=0 [Fecha de consulta: 21/05/2023].
- BURNARD, L., SPERBERG-MCQUEEN, C. M. (2012), *TEI Lite: Encoding for Interchange: an introduction to the TEI. Final revised edition for TEI P5*. Disponible en: https://tei-c.org/release/doc/tei-p5-exemplars/html/tei_lite.doc.html#U5-pref [Fecha de consulta: 21/05/2023].
- DÁVILA PÉREZ, A. (2018), “I-digital! Introducción en el grado de Filología Clásica de recursos y herramientas para la edición crítica digital” en *II Jornadas de Innovación Docente. 4, 5 y 6 de julio de 2017*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Disponible en: <https://rodin.uca.es/handle/10498/21132> [Fecha de consulta: 21/05/2023].
- (2020), *Biblioteca digital de autores grecolatinos del Grado de Filología Clásica (UCA)*, entrada de blog: <https://estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com/2021/03/proyecto-de-innovacion-biblioteca.html> [Fecha de consulta: 21/05/2023].
- DRISCOLL, M. J., PIERAZZO, E. (2016), “Introduction: Old wine in new bottles?” en M. J. Driscoll, E. Pierazzo (eds.), *Digital Scholarly Editing. Theories and practices*, 1-15.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A (2021), “La Rhetórica en lengua castellana (1541) de Miguel de Salinas y el Opus de conscribendis epistolis (1522) de Erasmo. La aplicación de la Retórica a las circunstancias comunicativas” en *Librosdelacorte*. Es 22, 255-284. Disponible en: https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/view/ldc2021_13_22_009

- FEROS, A. «Felipe III» en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/10074/felipe-iii> [Fecha de consulta: 21/05/2023].
- GABLER, H. W. (2016), “Foreword” en M. J. Driscoll, E. Pierazzo (eds.), *Digital Scholarly Editing. Theories and practices*, XIII-XV.
- GALLEGRO, A. (2011), “Un aspecto de la la transmisión del arte epistolar: el *De conscribendis epistolis* de Juan Lorenzo Palmireno o del *Ars dictaminis* a la Carta de favor” en L. González Fernández (ed.), *La transmission de savoirs licites ou illicites dans le monde hispanique péninsulaire (XII^e au XVII^e siècles)*, Toulouse, Presses universitaires du Midi, pp. 453-466. Disponible en: <https://books.openedition.org/pumi/32536?lang=en#ftn71> [Fecha de consulta: 21/05/2023].
- GARCÍA GARCÍA, M., GUTIÉRREZ CALDERÓN J. (1996) (eds.), *Dos tratados de retórica epidíctica*, Madrid.
- GIL, J. (2021), *Antonio de Lebrija. El sabio y el hombre*, Athenaica, Sevilla.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1994), “Aproximación a la historia de la Universidad de Alcalá”, *Indagación* 0, 15-38.
- LÓPEZ DE TORO, J. (1943) (ed.), *Pro adserenda Hispanorum eruditione*, Madrid, C.S.I.C.
- LÓPEZ GRIGERA M.^a L. (1994), *La retórica en la España de Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (2002), “La *Expositio Laurentii Vallensis de Elegancia Linguae Latinae* de Hernando Alonso de Herrera”, en J. M.^a Maestre Maestre, J. Pascual Barea, L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al Profesor Antonio Fontán III.2*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, pp. 579-592.
- MARTÍ, A. (1972), *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos.
- MARTÍN ABAD, J. (1991), *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco Libros.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1974), *Historia de las ideas estéticas en España*, Bilbao, C.S.I.C., vol. I.

- MURPHY, J. J. (1983), *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, Madrid, Gredos.
- PÉREZ CUSTODIO, V. (2003) (ed.), *Alfonso de Torres. Ejercicios de retórica*, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos – C.S.I.C.
- PÉREZ PASTOR, J. L. (2012), “*Laudes urbis Lucronii*: alabanzas a la ciudad de Logroño en los Siglos de Oro (1589-1633)”, *Berceo* 163, 41-58.
- PIERSON, P. (1984), *Felipe II de España*, México, Fondo de cultura económica.
- RÁBADE NAVARRO, M. A. (1993), “Apuntamientos para el estudio de las *Retóricas* de Alfonso García de Matamoros”, en J. M.^a Maestre Maestre, J. Pascual Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico I.2*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp.873-876.
- RICO VERDÚ, J. (1973), *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, C.S.I.C.
- RUIZ CASTELLANOS, A. (1993), “Hernando Alonso de Herrera: semblanza intelencual y metodología lingüística”, en J. M.^a Maestre Maestre, J. Pascual Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico I.2*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 965-976.
- SAHLE, P. (2016), “What is a Scholarly Digital Edition” en M. J. Driscoll, E. Pierazzo (eds.), *Digital Scholarly Editing. Theories and practices*, 19-39.
- SÁNCHEZ MANZANO, M.^a A. (2008), “*Rhetoricum Libri V* de Jorge de Trebisonda en la recepción de Hernando Alonso de Herrera” en J. M.^a Nieto Ibáñez, R. Manchón Gómez (eds.), *El humanismo español entre el Viejo Mundo y el Nuevo*, Jaén / León Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén / Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, pp. [361]-371.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (2020), “Reformas del arte de Nebrija en la segunda mitad del siglo XVI. El caso de Martín de Segura de Alcalá”, *Fortunatae* 32, 709-739.
- WATT, W. S. (1982), *M. Tulli Ciceronis Epistulae. Epistulae ad familiares*, Oxford, Oxford University Press, vol. I.